

PLAN PRIMER TRIMESTRE 2026

CAPAI



La CAPAI es la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, es un organismo público descentralizado que se encarga de administrar, suministrar y tratar el agua potable, así como de operar el drenaje y saneamiento en el Municipio de Ixtlahuacán, Colima.

Estamos comprometidos con la población y el desarrollo de su personal, para satisfacer las necesidades de agua potable, drenaje y saneamiento, cuidando el medio ambiente y en forma sustentable.

Dar a conocer los servicios y acciones que realiza el organismo, así como sus metas y objetivos, es importante para fomentar un compromiso y la participación de la sociedad.

Con el firme compromiso de enterar a la Sociedad y a todo el personal que labora en este organismo operador y demás interesados, se elabora este plan anual de trabajo, en el cual se definen las metas y los principales objetivos generales para el año 2026 y se establecen las metas a alcanzar, así como también, como es que se pretende lograrlas mediante acciones concretas.

MISIÓN

Suministrar el servicio de Agua Potable y Saneamiento, para satisfacer la demanda de la población y sus necesidades, con calidad y cantidad, garantizando el uso eficiente de los recursos para brindar un servicio responsable a los habitantes de Ixtlahuacán.

VISIÓN

Consolidarse como un organismo eficiente, sustentable e innovador en la prestación de los servicios con calidad, cantidad y rapidez, aprovechando nuestro capital humano, las tecnologías y promoviendo el uso racional del agua.

OBJETIVO GENERAL

Abastecimiento y fortalecimiento de las redes de agua potable para beneficio de toda la población del Municipio de Ixtlahuacán, Colima.

Objetivos secundarios y Acciones

1.- Atención eficiente de denuncias ciudadana de fugas de agua, cortes y otros servicios derivados del objetivo principal.

Acciones

Atender el 100% de los reportes de usuarios

2.- Abastecimiento y fortalecimiento de las redes de agua potable para el total de la población urbana y rural.

Acciones:

- 300 metros cúbicos a distribuir

3.- Mantenimiento y renovación de redes de drenaje, equipos de rebombeo de agua potable, drenaje y plantas de tratamiento.

Acciones:

- Corregir fallas en pozos profundos
- potable Corregir fallas en rebombes de agua potable

Reducir Cartera Vencida

4.- Realizar brigadas en comunidades rurales y colonias para el pago oportuno de su recibo.

Acciones:

Realizar brigadas diarias en comunidades rurales y colonias.



5.- Difundir mediante redes sociales, radio y espectaculares, los incentivos fiscales aprobados por el H. Congreso del Estado.

Acciones

Difundir la información de los incentivos fiscales aprobados por el H. Congreso del Estado mediante redes sociales, medios digitales, radio y espacios informativos, así como diversos medios de comunicación, fortaleciendo la comunicación y el alcance de la información hacia la ciudadanía

6.- Dar a conocer a los usuarios los convenios de pago.

Acciones

Informar a los usuarios sobre la posibilidad de suscribir convenios de pago de derechos y pagos de adeudos.

7.- Creación, actualización y agilización de los reglamentos, manuales y procedimientos internos del organismo.

Acciones

Las acciones a realizar se basan en los reglamentos, manuales y procedimientos internos del organismo, los cuales actualmente se encuentran en proceso de actualización y mejora, con el objetivo de fortalecer la agilización de los procesos administrativos y optimizar el funcionamiento institucional



8.- Implementación de un sistema de indicadores para el monitoreo del desempeño de los funcionarios públicos, respecto de sus funciones y actuaciones.

Acciones

Se cuenta con el Programa Anual de Trabajo (PAT), como instrumento de planeación institucional que establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

9.- Atender los portales de transparencia con información veraz y oportuna, así como atender las solicitudes de información en tiempo y forma.

Acciones

Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información, asimismo, atender el portal de transparencia de la CAPAI.



10.- Atender los portales de la SHCP en el Proceso de Evaluación de la Armonización Contable (CEvAC)

Acciones

**Lograr el 100% de cumplimiento
en contabilidad gubernamental
en 2026.**



11.- Promover la imagen institucional y las relaciones públicas entre la ciudadanía y el organismo operador, fomentando la respuesta oportuna.

Acciones

Se continúa con la actualización permanente de la página web institucional, fortaleciendo la atención a usuarios y la difusión de información de interés público.

Asimismo. Se han implementado acciones de comunicación mediante diversos medios informativos, con el propósito de mantener a la ciudadanía oportunamente informada sobre las actividades, servicios y acciones del organismo.

12.- Visualización y alcance en redes sociales.

Acciones

Hacer uso de las redes sociales a efecto de obtener el mayor número de visualizaciones y/o alcance.



Cultura del Agua

13.- Elaborar el programa de visitas a escuelas de los tres niveles educativos, así en colonias y comunidades rurales.

Acciones

Durante el primer trimestre se elaboró y dio seguimiento al programa de visitas y actividades de Cultura del Agua en escuelas y comunidades, mediante pláticas y acciones, promoviendo la concientización sobre el uso responsable y cuidado del agua.

Las actividades se realizaron en colonias, planteles educativos y diversas escuelas del municipio, contando con la participación aproximada de 290 personas entre niñas, niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo la educación y participación comunitaria.

Consolidar el desarrollo urbano integral con infraestructuras de agua potable, drenaje y saneamiento en coordinación con el municipio.

14.- Avance de las obras y/o acciones que fueron aprobadas en el POA 2026, que son necesarias para la infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento en el municipio de Ixtlahuacán, colima

Acciones

Actualmente se tienen programadas de 6 obras y/o acciones y pendientes de ejecutar para el próximo trimestre; están en proceso de revisión y validación para ser aprobados en el POA 2026 del municipio, con recursos del FAISMUN, algunas de las acciones llevan contraparte estatal y federal del PROAGUA y se encuentran relacionados con obras de infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.